

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019**

**1. Operaciones**

Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A. Sucursal del Ecuador, fue constituida el 9 de septiembre del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de septiembre del mismo año. El objeto social de la Sucursal es la prestación de servicios y realización de estudios de consultoría proyectos de ingeniería, asistencia técnica y dirección en la ejecución de obras e instalaciones.

Los estados financieros serán presentados para la aprobación de la Matriz. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación alguna.

**Negocio en marcha**

Al 31 de diciembre de 2019, las pérdidas acumuladas que alcanzan los US\$ 5,786,722 (US\$ 2,502,918 en el 2018) las cuales superan al 50% del capital, situación que de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías, coloca a la Sucursal en causal de disolución. De acuerdo con la Administración de la Sucursal, la Casa Matriz, tiene la intención de apoyar administrativa y financieramente las operaciones de la Sucursal en Ecuador, para lo cual se está evaluando la alternativa de absorber las pérdidas acumuladas mediante compensación de las cuentas por pagar y a futuro dotar de todo el apoyo financiero para continuar con las operaciones en Ecuador.

**2. Bases de presentación de los estados financieros**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS en sus siglas en inglés), la cual ha sido adoptada íntegramente en Ecuador por la Superintendencia de Compañías, y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas vigentes a diciembre de 2019.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sucursal e incluyen información comparativa correspondiente al período anterior.

Los activos y pasivos se clasifican según su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes, entendiéndose como activos corrientes o pasivos corrientes, aquellas partidas que serán realizables o exigibles en un plazo no mayor a un año, y más allá de este tiempo no corrientes.

**3. Resumen de las políticas contables significativas**

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros:

**3.1. Nuevos pronunciamientos contables**

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos con el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y han sido adoptados a partir del 1 de enero de 2019:

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

| Normas                                                                    | Fecha de aplicación |
|---------------------------------------------------------------------------|---------------------|
| NIIF 16 Arrendamientos                                                    | 1 de enero de 2019  |
| <b>Nuevas interpretaciones</b>                                            |                     |
| CINIIF 23 incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto a las ganancias | 1 de enero de 2019  |
| <b>Enmiendas</b>                                                          | 1 de enero de 2019  |
| NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa                     | 1 de enero de 2019  |
| NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan                     | 1 de enero de 2019  |
| NIC 12 Impuesto a las ganancias                                           | 1 de enero de 2019  |
| NIC 23 Costos de préstamos                                                | 1 de enero de 2019  |
| NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos   | 1 de enero de 2019  |

**NIIF 16: Arrendamientos**

La NIIF 16, emitida en enero de 2016 por el IASB, establece los principios para el reconocimiento, medición y presentación de los arrendamientos, y sus revelaciones asociadas. La nueva norma sustituyó a la NIC 17 "Arrendamientos" y a sus interpretaciones: CINIIF 4 "Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento", "SIC 15 "Arrendamiento operativos – incentivos", SIC 27 "Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento". La norma comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

La NIIF 16 se basa en el concepto de control para la determinación de si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un contrato de arrendamiento si transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de consideración. El control se transmite cuando el cliente tiene el derecho de dirigir el uso del activo identificado y de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos de ese uso.

Respecto al tratamiento contable para el arrendador y el arrendatario la norma establece lo siguiente:

1. **Contabilidad del arrendatario:** la NIIF 16 requiere que los arrendatarios contabilicen todos los contratos bajo un único modelo, similar a la contabilización de arrendamientos financieros bajo la NIC 17. Esto es, en la fecha de inicio de un contrato de arrendamiento, el arrendatario reconoce en el estado de situación financiera un activo por el derecho de uso del bien y un pasivo por las cuotas futuras a pagar, y en el estado de resultados la depreciación por el activo por derecho de uso separadamente del interés correspondiente al pasivo por arrendamiento relacionado. La norma incluye dos exenciones de reconocimiento voluntarias para los arrendamientos de bajo valor y arrendamientos de corto plazo (igual o menor a 12 meses).
2. **Contabilidad del arrendador:** no se modifica sustancialmente respecto al modelo que establece la NIC 17. El arrendador debe clasificar los arrendamientos como operativos o financieros, bajo los mismos principios de la norma anterior.

**Exenciones de reconocimiento**

En lugar de aplicar los requisitos de reconocimiento de la NIIF 16 descritos anteriormente, un arrendatario puede optar por contabilizar los pagos de arrendamiento como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento u otra base sistemática para los siguientes dos tipos de arrendamientos:

- arrendamientos con un plazo de 12 meses o menos y que no contengan opciones de compra

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

- arrendamientos donde el activo subyacente tiene un valor bajo cuando es nuevo (como computadoras personales o artículos pequeños de mobiliario de oficina)

**CINIIF 23 “Incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias”**

En junio de 2017, el IASB emitió esta interpretación para aclarar la aplicación de los criterios de reconocimiento y medición de la NIC 12 “Impuesto a las Ganancias” cuando existe incertidumbre sobre los tratamientos a aplicar. La interpretación aborda los siguientes temas: aplicación conjunta o independiente de los tratamientos tributarios; los supuestos a realizar sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales; cómo determinar la ganancia (pérdida) tributaria, las bases imponibles, pérdidas tributarias no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas impositivas; y cómo considerar los cambios en hechos y circunstancias.

La incertidumbre sobre los tratamientos del impuesto a las ganancias puede afectar tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El umbral para reflejar los efectos de la incertidumbre es si es probable que la autoridad tributaria acepte o no un tratamiento tributario incierto, suponiendo que la autoridad tributaria examinará las cantidades que tiene derecho a examinar y tiene pleno conocimiento de toda la información relacionada.

Esta interpretación comenzó su aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019. La aplicación de CINIIF 23, no generó impactos en los estados financieros de la Sucursal.

**Enmiendas**

La aplicación de las enmiendas a partir del 1 de enero de 2019, no generó impactos en los estados financieros de la Sucursal.

**Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2020 y siguientes:**

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, los siguientes pronunciamientos contables habían sido emitidos por el IASB, pero no eran de aplicación obligatoria:

| <b>Enmiendas y mejoras</b>                                                | <b>Fecha de aplicación</b> |
|---------------------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Marco conceptual (revisado)                                               | 1 de enero de 2020         |
| Enmiendas NIIF 3 Definición de un negocio                                 |                            |
| Enmiendas a las NIC 1 y 8: Definición de material e importancia relativa. | 1 de enero de 2020         |
| Enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7: reforma a las tasas de interés       | 1 de enero de 2020         |

Las enmiendas son aplicables para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. La Administración se encuentra evaluando el impacto potencial de la aplicación de estas enmiendas en los estados financieros de la Sucursal.

**3.2. Estimaciones y juicios o criterios críticos determinados por la administración.**

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Sucursal, quien manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las NIIF's.

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF's, requieren que la Administración realice juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan a los importes de los activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la revelación de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones son evaluadas anualmente y se basan en el criterio de la administración. Sin embargo, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

Estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, pero es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificar (al alza o a la baja) en próximos períodos, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros, según los establecido en la NIC 8 Políticas Contables de las NIIF's.

Las estimaciones se refieren principalmente a:

- Vida útil y valor residual del mobiliario y equipo.
- Valoraciones realizadas para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de activos no financieros.
- Hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- Determinación de las pérdidas crediticias esperadas sobre activos financieros.
- Ingresos por servicios pendientes de facturación- reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias previsto por la NIIF 15.
- Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y obligaciones con empleados, tales como tasas de descuento, tablas de mortalidad, incrementos salariales, entre otros.
- La probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos por contingencias.
- Resultados fiscales y otras estimaciones que han servido de base para el registro de los impuestos sobre las ganancias.
- Determinación del plazo de arrendamiento de contratos, así como las tasas a utilizar para descontar los pagos por arrendamiento.

**Vida útil y valores residuales**

La determinación de las vidas útiles y los valores residuales de los componentes del mobiliario y equipo involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración de la Sucursal revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

**Deterioro de activos no financieros**

La Sucursal revisa el valor en libros de sus activos no financieros para determinar si hay cualquier indicio que el valor en libros no puede ser recuperable de acuerdo a lo indicado en la NIC 36. Si existe dicho indicio, el valor recuperable del activo se estima para determinar el alcance del deterioro. En la evaluación del deterioro, los activos que no generan flujos de efectivo son agrupados en una Unidad Generadora de Efectivo a la cual pertenece el activo. El monto recuperable de estos activos, es medido como el mayor valor entre su valor justo menos los costos de venta y su importe recuperable.

**Valor razonable de activos y pasivos**

En ciertos casos las NIIF requieren que activos y pasivos sean registrados a su valor justo. Valor justo es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar un pasivo en una transacción habitual entre participantes del mercado en la fecha de valorización (un precio de salida). Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Sucursal estima dichos valores con base en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras.

**Deterioro del valor de los activos financieros**

La Sucursal evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período. La diferencia entre la provisión registrada en periodos anteriores (si existiere) y la reconocida al momento de su disposición, es reconocida dentro del resultado del periodo.

**Impuestos**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aun cuando la Sucursal considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario, en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

**Provisiones**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período.

**Reconocimiento de ingresos**

Los ingresos son reconocidos de acuerdo al método del grado de avance. Este método requiere que se estime el avance del proyecto mediante una comparación de los costos incurridos a una fecha determinada con el total de costos estimados. Los costos totales presupuestados son acumulados usando supuestos relacionados con el período de tiempo necesario para finalizar el proyecto, los precios y disponibilidad de los materiales, así como los sueldos y salarios a ser incurridos. Circunstancias imprevistas podrían extender la vida del proyecto o los costos a ser incurridos, las bases del cálculo del grado de avance podrían cambiar lo que afectaría la tasa o el período de tiempo sobre el cual se reconoce el ingreso del proyecto.

**3.3. Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los activos financieros y pasivos financieros son medidos inicialmente a valor razonable.

Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos financieros y pasivos financieros (distintos de los activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados) son agregados o deducidos del valor razonable de los activos financieros y pasivos financieros, según sea apropiado, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos financieros o pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son reconocidos inmediatamente en resultados.

**3.3.1. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en bancos, depósitos a plazo con vencimientos menores a tres meses, inversiones a corto plazo de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a riesgos poco significativos de cambio de valor y sobregiros bancarios, los cuales se muestran como parte de las obligaciones financieras corrientes.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**3.3.2. Activos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

La Sucursal clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a su valor razonable y los que se miden a costo amortizado. Esta clasificación depende de si el activo financiero es un instrumento de deuda o patrimonio.

**Activos financieros a Costo Amortizado**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

1. El objetivo del modelo de negocio de la Sucursal es mantener el activo para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
2. Los términos contractuales dan lugar en fechas específicas a recibir flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el capital pendiente de pago. Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar comerciales, otras cuentas por cobrar y los préstamos. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

**Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales**

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros que cumplan las siguientes condiciones:

- Se clasifican dentro de un modelo de negocio, cuyo objetivo es mantener los activos financieros tanto para cobrar los flujos de efectivo contractuales como para venderlos; y
- Las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fecha especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente.

Estos activos financieros se reconocen en el estado de situación financiera por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en Sucursales no cotizadas o que tienen muy poca liquidez, normalmente el valor razonable no es posible determinarlo de forma fiable, por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su costo de adquisición o por un monto inferior si existe evidencia de su deterioro.

Las variaciones del valor razonable, netas de su efecto fiscal, se registran en el estado de resultados integrales: Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estos activos financieros, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en el resultado del periodo, con excepción de las

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

inversiones en instrumentos de patrimonio, cuyo saldo acumulado en Otros resultados integrales nunca es reclasificado a resultados.

En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del periodo.

**Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados:**

Se incluye en esta categoría la cartera de negociación y las inversiones en instrumentos de patrimonio, aquellos activos financieros que han sido designados como tales en el momento de su reconocimiento inicial y que se gestionan y evalúan según el criterio de valor razonable y los activos financieros que no cumplen con las condiciones para ser clasificados en las dos categorías anteriores.

Se valorizan en el estado de situación financiera por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren.

**Baja de activos financieros**

Un activo financiero se da de baja cuando: expiraron los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo; se han transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo y se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.

**Deterioro de los activos financieros**

El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

La Sucursal ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, e importes adeudados por clientes en contratos de consultoría como es requerido por NIIF 9. En relación con los préstamos a partes relacionadas, la Administración ha evaluado que no ha habido un incremento significativo en el riesgo de crédito de los préstamos a partes relacionadas desde el reconocimiento inicial hasta el 31 de diciembre de 2019. Por consiguiente, la administración no espera reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas. La Administración de la Sucursal ha implementado un nuevo modelo de provisiones por riesgo de crédito para sus deudores comerciales para cumplir con lo requerido por NIIF 9.

Las pérdidas crediticias esperadas estimadas se calcularon con base en la experiencia de pérdida crediticia real durante los últimos dos años. La Sucursal realizó el cálculo de tasas de pérdida crediticia esperada de forma individual por cada contrato.

Las exposiciones dentro de cada grupo fueron segmentadas a base de características de riesgo comunes como la calificación de riesgo de crédito, la región geográfica y la industria.

La experiencia de pérdida crediticia real fue ajustada por factores de escala para reflejar las diferencias entre las condiciones económicas durante el período en el que se recolectó la información histórica y la visión de la Sucursal de las condiciones económicas durante las vidas esperadas de las cuentas por cobrar.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

Adicionalmente, existe una revisión permanente de todos los grados de morosidad de los deudores, a objeto de identificar en forma oportuna algún factor relevante indicativo de deterioro.

El análisis de deterioro de activos de origen comercial considera tanto las facturas pendientes de cobro, como las Cuentas por Cobrar y Documentos por cobrar.

Para el caso de los documentos por cobrar, la determinación de deterioro se realiza en el momento que el documento cumple su vencimiento, por el 100% del valor de éste.

Respecto de los deudores por facturar, éstos han sido reconocidos a medida que se presta el servicio o conforme el grado de avance de los proyectos, los cuales son revisados continuamente a fin de constituir las pérdidas por deterioro, cuando corresponda.

**Aumento significativo en el riesgo de crédito**

Al evaluar si el riesgo de crédito de un instrumento financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, la Sucursal compara el riesgo de que ocurra un incumplimiento en el instrumento financiero a la fecha de reporte con el riesgo del incumplimiento a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Sucursal considera información cuantitativa y cualitativa que sea razonable y sustentable, incluyendo experiencia histórica e información proyectada que esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado. La información proyectada considerada incluye las perspectivas futuras de las industrias en las cuales operan los deudores de la Sucursal, obtenidas de analistas financieros, así como también la consideración de diversas fuentes externas de información económica actual y pronosticada que se relaciona con las operaciones principales de la Sucursal, a saber, la industria de la construcción y consultoría.

En particular, la siguiente información se tiene en consideración cuando se evalúa si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo actual o esperado en la clasificación de riesgo interna o externa (si está disponible);
- Un deterioro significativo en los indicadores de mercado externos de riesgo de crédito para un instrumento financiero específico, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito.
- Cambios adversos actuales o pronosticados en el negocio, condiciones financieras o económicas que se espera ocasionen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones financieras;
- Un deterioro significativo actual o esperado en los resultados operacionales del deudor;

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Sucursal presume que el riesgo crediticio de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, cuando los pagos contractuales se atrasen por más de 90 días, a menos que la Sucursal tenga información razonable y sustentable para demostrar lo contrario.

No obstante, lo anterior, la Sucursal asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte.

Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- el instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

- el deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
- los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podría, pero no necesariamente, reducirá la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo.

La Sucursal considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de “Bajo” de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Para compromisos de préstamo, la fecha en que la Sucursal pasa a ser una parte del compromiso irrevocable se considera la fecha del reconocimiento inicial a efectos de aplicar los requerimientos de deterioro de valor. Al evaluar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial de un compromiso de préstamo, la Sucursal considera los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento del préstamo con el que se relaciona el compromiso de préstamo.

La Sucursal monitorea regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio y los modifica según sea apropiado para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo crediticio antes que el importe pase a estar moroso.

**Definición de incumplimiento**

La Sucursal considera lo siguiente como un evento de incumplimiento para propósitos de la administración interna del riesgo crediticio, dado que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen cualquiera de los siguientes criterios son generalmente no recuperables.

- Cuando existe un incumplimiento de pago de la contraparte; o
- Información desarrollada internamente u obtenida de recursos externos indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluyendo a la Sucursal, en su totalidad (sin tomar en consideración alguna garantía mantenida por la Sucursal).

**Activos financieros con deterioro de valor crediticio**

Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

- dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
- una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
- el prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
- se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
- la desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**Política de castigo**

La Sucursal castiga un activo financiero cuando existe información que indica que la contraparte está en dificultades financieras severas y no existe una perspectiva realista de recupero, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en procedimientos de bancarrota, o en el caso de cuentas comerciales por cobrar, cuando las gestiones de cobranza se han agotado. Los activos financieros castigados podrían todavía estar sujetos a actividades de cumplimiento bajo los procedimientos de recupero de la Sucursal, teniendo en consideración asesoría legal cuando fuere apropiado. Cualquier recupero realizado se reconoce en resultados.

**Medición y reconocimiento de pérdidas crediticias esperadas**

La medición de las pérdidas crediticias esperadas está en función de la probabilidad de incumplimiento, la severidad (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición al incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la severidad está basada en datos históricos ajustados por información futura como se describió anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento para activos financieros, esta está representada por el valor en libros bruto de los activos a la fecha de reporte; para compromisos de préstamos, la exposición incluye el importe que se dispondrá en el futuro en la fecha de incumplimiento determinada sobre la base de tendencias históricas, el entendimiento de la Sucursal de las específicas necesidades financieras futuras de los deudores, y otra información futura relevante.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se adeudan a la Sucursal en conformidad con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Sucursal espera recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original.

Si la Sucursal ha medido la corrección de valor por pérdidas para un instrumento financiero a un importe equivalente a las PCE durante el tiempo de vida del activo en el período de reporte anterior, pero determina en el período de reporte actual que las condiciones para PCE durante el tiempo de vida del activo ya no se cumplen, la Sucursal mide la corrección de valor por pérdidas a un importe equivalente a la PCE de los próximos doce meses a la fecha de reporte actual.

La Sucursal reconoce una ganancia o pérdida por deterioro de valor en resultados para todos los instrumentos financieros con un correspondiente ajuste a su valor en libros a través de una cuenta de corrección de valor por pérdidas, excepto para los instrumentos financieros que son medidos a VRCCORI, para los cuales la corrección de valor se reconoce en otros resultados integrales y se acumula en la cuenta "Reserva de ganancias y pérdidas sobre activos financieros medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral", y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

**3.3.3. Pasivos financieros**

**Reconocimiento y medición inicial**

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar. Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos incurridos en la transacción directamente atribuibles. La Sucursal mantiene en esta categoría las cuentas de acreedores comerciales, otras cuentas por pagar, cuentas por pagar relacionadas y anticipo de clientes.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**Medición posterior**

**Préstamos y cuentas por pagar comerciales**

Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos a proveedores locales, se reconocen a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas a 30 días. En caso de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y no generan intereses. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

**Baja de pasivos financieros**

El pasivo financiero se da de baja cuando la obligación establecida contractualmente se haya pagado o esté vencida. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integral.

**Compensación de instrumentos financieros**

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

**3.3.4. Valor razonable de los instrumentos financieros**

La Sucursal mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

La medición a valor razonable asume que la transacción para vender un activo o transferir un pasivo tiene lugar en el mercado principal, es decir, el mercado de mayor volumen y nivel de actividad para el activo o pasivo. En ausencia de un mercado principal, se asume que la transacción se lleva a cabo en el mercado más ventajoso al cual tenga acceso la entidad, es decir, el mercado que maximiza la cantidad que sería recibido para vender el activo o minimiza la cantidad que sería pagado para transferir el pasivo.

La Sucursal utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para realizar la medición, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

En consideración a la jerarquía de los datos de entrada utilizados en las técnicas de valoración, los activos y pasivos medidos a valor razonable pueden ser clasificados en los siguientes niveles:

- Nivel 1 – Aplica a activos o pasivos para los que existen precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

- Nivel 2 – Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio). Los métodos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables de nivel 2, por clase de activos financieros o pasivos financieros, tienen en consideración la estimación de los flujos de caja futuros, descontados o a través de herramientas externas.
- Nivel 3 – Aplica a activos o pasivos para los que existen datos no observables respecto a la metodología de valuación que son significativos para la medición del valor razonable del activo o pasivo.

### **3.4. Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición y se presentan netos de su depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

El costo incluye el precio de adquisición y todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del período en que se incurren. Un elemento de mobiliario y equipo es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El mobiliario y equipo se deprecian desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada. Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

|                        | <u>Años</u> |
|------------------------|-------------|
| Muebles de oficina     | 10          |
| Equipos de computación | 3           |

### **3.5. Provisiones**

Las provisiones son reconocidas cuando la Sucursal tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Sucursal tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

### **3.6. Impuesto a la renta**

El gasto por impuesto a la renta, resulta de la aplicación sobre la base imponible del ejercicio una vez aplicada las deducciones que tributariamente son admisibles, la tasa del 25% de acuerdo con lo determinado en la Nota 13.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**3.7. Beneficios a empleados**

**Corto plazo**

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable, el efecto se registra en los resultados del año en gasto de venta y administración según corresponda.

**3.8. Impuesto a la renta diferido**

El impuesto diferido se reconoce mediante el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha del balance. Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias impositivas, mientras que los impuestos por activos diferidos se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El activo por impuesto diferido se revisa al final del cierre del período sobre el cual se informa y se reduce en la medida en que ya no es probable la existencia de ganancias impositivas futuras. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto a la renta vigentes a la fecha en que se estiman que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente en las leyes ecuatorianas.

**3.9. Reconocimiento de ingresos ordinarios – Contrato de servicios**

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen cuando (o a medida que) se transfiere el control sobre un bien o servicio al cliente. Los ingresos se miden en base a la contraprestación a la que se espera tener derecho por dicha transferencia de control, excluyendo los montos recaudados en nombre de terceros.

La Sucursal analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes para el reconocimiento de ingresos, aplicando el modelo de cinco pasos establecido por la NIIF 15: 1) Identificación del contrato con el cliente; 2) Identificación de las obligaciones de desempeño; 3) Determinación del precio de la transacción; 4) Asignación del precio de la transacción; y 5) Reconocimiento del ingreso.

En los acuerdos de servicio, la Sucursal determina que sus obligaciones de desempeño (servicios de consultoría e ingeniería) han sido cumplidas a través del tiempo y mide su avance hacia la finalización para determinar el tiempo para el reconocimiento de los ingresos utilizando un método que representa la transferencia de los bienes o servicios al cliente. La Sucursal tiene en cuenta la naturaleza de los servicios prestados y los términos del contrato, tales como el derecho a la cancelación, derechos a exigir o retener pagos, y el título legal para trabajar en un proceso para determinar el mejor método de entrada o salida para medir el avance hacia el cumplimiento de una obligación de desempeño.

La Sucursal aplica un único método para medir el avance de cada obligación de desempeño de cada contrato. El método puede ser de entrada (costo incurrido, horas trabajadas). Los estimados de ingresos, costos o grado de avance son revisados hacia la finalización si cambian las circunstancias. Todo aumento o disminución que se de en los ingresos o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la Administración se entera de las circunstancias que llevaron a la revisión.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

Todo aumento o disminución que se de en los ingreso o costos estimados se refleja en el estado de resultados en el período en que la Administración se entera de las circunstancias que llevaron a la revisión.

En contratos en los que se identifican múltiples bienes y servicios comprometidos, los criterios de reconocimiento serán de aplicación a cada obligación de desempeño identificable de la transacción, en función del patrón de transferencia de control de cada bien o servicio que es distinto y del precio de venta independiente asignado a cada uno de ellos; o a dos o más transacciones conjuntamente, cuando estas están vinculadas a contratos con clientes que se negocian con un objetivo comercial único, los bienes y servicios comprometidos representan una obligación de desempeño única y sus precios de venta no son independientes.

La Sucursal determina la existencia de componentes de financiación significativos en sus contratos, ajustando el valor de la contraprestación si corresponde, para reflejar los efectos del valor temporal del dinero. Sin embargo, la Sucursal aplica la solución práctica provista por la NIIF 15, y no ajustará el valor de la contraprestación comprometida por los efectos de un componente de financiación significativo si la Sucursal espera, al comienzo del contrato, que el periodo transcurrido entre el pago y la transferencia de bienes o servicios al cliente es de un año o menos.

Dado que la Sucursal reconoce principalmente ingresos por el monto al que tiene derecho a facturar, ha decidido aplicar la solución práctica de divulgación prevista en la NIIF 15, mediante la cual no se requiere revelar el monto agregado del precio de la transacción asignado a las obligaciones de desempeño no satisfechas (o parcialmente no satisfechas) al final del periodo sobre el que se informa.

Además, el Grupo evalúa la existencia de costos incrementales de la obtención de un contrato y costos directamente relacionados con el cumplimiento de un contrato. Estos costos se reconocen como un activo si se espera su recuperación y se amortizan de manera congruente con la transferencia de los bienes o servicios relacionados. Como solución práctica, los costos incrementales de la obtención de un contrato pueden reconocerse como gasto, si el periodo de amortización del activo que se hubiese reconocido es de un año o menos. Los costos que no califiquen para su activación, se reconocen como gasto en el momento en que se incurran, a menos que sean explícitamente imputables al cliente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Sucursal no ha incurrido en costos para obtener o cumplir con un contrato, que reúnan las condiciones para su activación. Los costos incurridos para obtener un contrato son sustancialmente pagos de comisiones por ventas que, si bien son costos incrementales, se relacionan con contratos de corto plazo o con obligaciones de desempeño que se satisfacen en un determinado momento, por lo tanto, la Sucursal ha decidido reconocer estos costos como un gasto cuando tengan lugar.

**3.10. Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos se registran en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente, independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Forman parte de los gastos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la prestación de servicios son un elemento esencial en ellos.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**3.11. Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el periodo, determinados por el método directo, utilizando las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses, de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sucursal, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.

**3.12. Registros contables y unidad monetaria**

Los registros contables de la Sucursal se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal del Ecuador.

**4. Instrumentos financieros por categoría.**

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre, se conforman de la siguiente manera:

**2019**

|                                     | <b>Activos (Pasivos) financieros a</b>                       |                             |                                                                           |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------------------------------------------|
|                                     | <b>Valor<br/>razonable con<br/>cambios en<br/>resultados</b> | <b>Costo<br/>amortizado</b> | <b>Valor razonable<br/>con cambios en<br/>otro resultado<br/>integral</b> |
| <b>Activos financieros:</b>         |                                                              |                             |                                                                           |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 687,202                                                      | -                           | -                                                                         |
| Instrumentos financieros            | 2,310,000                                                    | -                           | -                                                                         |
| Cuentas por cobrar comerciales      | -                                                            | 2,835,732                   | -                                                                         |
| Otras cuentas por cobrar            | -                                                            | 4,495                       | -                                                                         |
| <b>Total activos financieros</b>    | <b>2,997,202</b>                                             | <b>2,840,227</b>            | <b>-</b>                                                                  |
| <b>Pasivos financieros:</b>         |                                                              |                             |                                                                           |
| Cuentas por pagar                   | -                                                            | 6,451,199                   | -                                                                         |
| Anticipo de clientes                | -                                                            | 2,181,075                   | -                                                                         |
| <b>Total pasivos financieros</b>    | <b>-</b>                                                     | <b>8,632,274</b>            | <b>-</b>                                                                  |

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**2018**

|                                     | <b>Activos (Pasivos) financieros a</b>           |                         |                                                               |
|-------------------------------------|--------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                                     | <b>Valor razonable con cambios en resultados</b> | <b>Costo amortizado</b> | <b>Valor razonable con cambios en otro resultado integral</b> |
| <b>Activos financieros:</b>         |                                                  |                         |                                                               |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 2,921,052                                        | -                       | -                                                             |
| Instrumentos financieros            | 10,000                                           | -                       | -                                                             |
| Cuentas por cobrar comerciales      | -                                                | 2,241,459               | -                                                             |
| Otras cuentas por cobrar            | -                                                | 3,079                   | -                                                             |
| <b>Total activos financieros</b>    | <b>2,931,052</b>                                 | <b>2,244,538</b>        | <b>-</b>                                                      |
| <b>Pasivos financieros:</b>         |                                                  |                         |                                                               |
| Cuentas por pagar                   | -                                                | 2,485,506               | -                                                             |
| Anticipo de clientes                | -                                                | 2,181,075               | -                                                             |
| <b>Total pasivos financieros</b>    | <b>-</b>                                         | <b>4,666,581</b>        | <b>-</b>                                                      |

El importe de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, cuentas por pagar, préstamos y otros pasivos se aproximan a su valor razonable debido a lo corto de su fecha de vencimiento.

**3. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Al 31 de diciembre, el efectivo y los equivalentes de efectivo están conformados de la siguiente manera:

|        | <b>2019</b>    | <b>2018</b>      |
|--------|----------------|------------------|
| Caja   | 200            | 200              |
| Bancos | 687,002        | 2,920,852        |
|        | <b>687,202</b> | <b>2,921,052</b> |

Los saldos de las cuentas bancarias, son de libre disponibilidad y no tienen restricción alguna.

**4. Activos financieros a valor razonable**

Los activos financieros, representan US\$ 2,310,000 (US\$10,000 en el 2018) correspondiente a depósitos a plazo fijo colocados en dos instituciones financieras del país, las mismas que generan un rendimiento del 5,85%, 4.10% y 5.50% con vencimiento a 365, 32 y 60 días plazo (5.85% en el año 2018).

**5. Cuentas por cobrar**

Al 31 de diciembre, las cuentas por cobrar, están formadas de la siguiente manera:

|                                           | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|-------------------------------------------|------------------|------------------|
| Clientes                                  | 50,391           | -                |
| Ministerio de Transporte y Obras Públicas | 2,785,341        | 2,241,459        |
|                                           | <b>2,835,732</b> | <b>2,241,459</b> |

Las cuentas por cobrar, representan las provisiones constituidas que han sido realizadas en función al avance de los servicios que se presentan en cada proyecto. Estas provisiones han sido determinadas en base al costo de los servicios prestados.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

La Administración de la Sucursal, en base al análisis de riesgo a determinado que no existen riesgos en la recuperabilidad de la cartera, a pesar de que existen retrasos en el pago por parte de las entidades públicas con quien mantiene sus contratos, por lo que no consideró establecer provisión por deterioro.

**6. Impuestos por cobrar y pagar**

Al 31 de diciembre, la composición de los impuestos corrientes es como sigue:

|                              | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|------------------------------|----------------|----------------|
| <b>Impuestos por cobrar:</b> |                |                |
| Retenciones en la fuente     | 120,023        | 113,669        |
| Crédito tributario           | 27,157         | 27,157         |
| Impuesto al valor agregado   | 479,405        | 510,021        |
|                              | <u>626,585</u> | <u>650,847</u> |
| <b>Impuestos por pagar:</b>  |                |                |
| Retenciones en la fuente     | 54             | 45,532         |
|                              | <u>54</u>      | <u>45,532</u>  |

Los activos y pasivos por impuestos corrientes serán recuperados, a medida que se compensan con el IVA de ventas futuras o en su defecto se realicen los reclamos correspondientes.

**7. Propiedades y equipos, neto**

Al 31 de diciembre, las propiedades y equipos, están formados de la siguiente manera:

|                   | <b>2019</b>            |                               |                   | <b>2018</b>            |                               |                   |
|-------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------|------------------------|-------------------------------|-------------------|
|                   | <b>Costo histórico</b> | <b>Depreciación Acumulada</b> | <b>Saldo neto</b> | <b>Costo histórico</b> | <b>Depreciación Acumulada</b> | <b>Saldo neto</b> |
| Muebles y enseres | 5,081                  | (2,526)                       | 2,555             | 5,081                  | (2,090)                       | 2,991             |
| Equipo de computo | 8,340                  | (8,340)                       | -                 | 8,340                  | (8,340)                       | -                 |
|                   | <u>13,421</u>          | <u>(10,866)</u>               | <u>2,555</u>      | <u>13,421</u>          | <u>(10,430)</u>               | <u>2,991</u>      |

El movimiento de los activos fijos, es como sigue:

|                    | <b>2019</b>  | <b>2018</b>  |
|--------------------|--------------|--------------|
| Saldo inicial      | 2,991        | 12,309       |
| Donaciones/ Ventas | -            | (8,384)      |
| Depreciación año   | (436)        | (934)        |
|                    | <u>2,555</u> | <u>2,991</u> |

**8. Cuentas por pagar**

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar están formadas de la siguiente manera:

|                                                   | <b>2019</b>      | <b>2018</b>      |
|---------------------------------------------------|------------------|------------------|
| Provisión Proyecto Pifo Papallacta (1)            | 2,950,568        | -                |
| Provisión SENAGUA (2)                             | 1,223,157        | 1,223,157        |
| Provisión de gastos por liquidar- Casa Matriz (3) | 1,183,169        | 898,046          |
| Cuentas por pagar proyectos (4)                   | 1,093,656        | 352,241          |
| Proveedores                                       | 649              | 12,062           |
|                                                   | <u>6,451,199</u> | <u>2,485,506</u> |

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

- (1) Corresponde a la provisión realizada para cubrir la eventual determinación realizada por la Contraloría General del Estado, respecto del Proyecto de fiscalización Pifo-Papallacta, realizado en el año 2012. A la fecha, los asesores legales de la Compañía, se encuentran en proceso de impugnación que les permita desvirtuar este reclamo.
- (2) La provisión de SENAGUA corresponde a la estimación realizada para cubrir las eventuales contingencias que se mantienen con dicha institución y que se describen en la Nota 18.
- (3) Las cuentas por pagar a la Casa Matriz, corresponden a los préstamos y facturas por servicios pendientes de años anteriores. En el año 2019, no se han realizado pagos y se ha efectuado el registro por provisiones correspondientes por notas de cargo US\$ 285,123.33.
- (4) Las cuentas por pagar a proyectos corresponden a las provisiones realizadas para cubrir los intereses generados por la contingencia que se mantiene con la SENAGUA, que en el año 2019 ascienden a US\$ 741,414 (US\$ 352,242 en el 2018).

Las cuentas por pagar a proveedores tienen plazos de pago de hasta 60 días.

**9. Anticipo de clientes**

Los anticipos de clientes por US\$ 2,181,075, representan los valores recibidos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y otros, los mismos que se liquidan en función de la prestación de los servicios y la respectiva facturación. Durante el año 2019, no se ha realizado la amortización de estos anticipos, debido a que existen planillas de avance de obra, que se mantienen pendientes de aprobación.

**10. Beneficios sociales**

Los beneficios sociales al 31 de diciembre, están conformadas por lo siguiente:

|                     | <b>2019</b>  | <b>2018</b>  |
|---------------------|--------------|--------------|
| IESS por pagar      | 893          | 1,260        |
| Beneficios Sociales | 666          | 808          |
|                     | <u>1,559</u> | <u>2,068</u> |

El movimiento de las provisiones de beneficios a empleados, es como sigue:

|                      | <b>Saldo Inicial</b> | <b>Provisión</b> | <b>Pagos</b>   | <b>Saldo Final 2019</b> |
|----------------------|----------------------|------------------|----------------|-------------------------|
| Décimo tercer sueldo | 486                  | 4516             | (4,658)        | 344                     |
| Décimo cuarto sueldo | 322                  | 788              | (788)          | 322                     |
|                      | <u>808</u>           | <u>5,304</u>     | <u>(5,446)</u> | <u>666</u>              |

  

|                      | <b>Saldo Inicial</b> | <b>Provisión</b> | <b>Pagos</b>   | <b>Saldo Final 2018</b> |
|----------------------|----------------------|------------------|----------------|-------------------------|
| Décimo tercer sueldo | 469                  | 5,579            | (5,562)        | 486                     |
| Décimo cuarto sueldo | 469                  | 1,021            | (1,168)        | 322                     |
|                      | <u>938</u>           | <u>6,600</u>     | <u>(6,730)</u> | <u>808</u>              |

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**11. Transacciones partes con relacionadas**

Las principales transacciones con partes relacionadas y los saldos comerciales son como siguen:

|                                  | <b>Estado de Situación Financiera</b> |                          | <b>Estado de Resultados Integral</b> |                        |
|----------------------------------|---------------------------------------|--------------------------|--------------------------------------|------------------------|
|                                  | <b>Cuentas por Cobrar</b>             | <b>Cuentas por Pagar</b> | <b>Ingresos</b>                      | <b>Costos y Gastos</b> |
| <b>2019</b>                      |                                       |                          |                                      |                        |
| Casa Matriz- deuda a largo plazo | -                                     | 3,657,900                | -                                    | -                      |
| Otras cuentas por pagar          | -                                     | -                        | -                                    | 285,123                |
| Cuentas por cobrar               | 52,997                                | -                        | -                                    | -                      |
| <b>2018</b>                      |                                       |                          |                                      |                        |
| Casa Matriz- deuda a largo plazo | -                                     | 3,657,900                | -                                    | -                      |
| Otras cuentas por pagar          | -                                     | -                        | -                                    | 404,564                |
| Cuentas por cobrar               | 52,235                                | -                        | -                                    | -                      |

Las cuentas por pagar con la Casa Matriz, representan los valores pendientes de pago por los servicios prestados, los cuales ha sido establecidos en el acuerdo marco firmado entre las partes. Al 31 de diciembre de 2019, no se han realizado pagos importantes debido a la falta de liquidez producto de la no recuperación de sus cuentas por cobrar.

Estos valores no tienen fecha específica de vencimiento y no generan intereses. La Administración y los miembros de la administración, no han participado en transacciones no habituales y/o relevantes.

**12. Capital asignado**

El capital pagado y asignado por la Casa Matriz al 31 de diciembre de 2019, asciende a US\$ 12.500.

**13. Impuesto a la renta**

**a) Conciliación tributaria**

Las partidas que afectaron la (pérdida) utilidad contable para determinar la pérdida (utilidad) fiscal, son las siguientes:

|                                                       | <b>2019</b>        | <b>2018</b>      |
|-------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| (Pérdida) neta                                        | (3,281,803)        | (1,623,967)      |
| Gastos no deducibles                                  | 2,211,742          | 1,233,097        |
| <b>Base imponible</b>                                 | <b>(1,070,061)</b> | <b>(390,870)</b> |
| Tarifa de Impuesto a la renta                         | 25%                | 25%              |
| Impuesto a la renta causado del año                   | -                  | -                |
| Retenciones, crédito tributario ejercicios anteriores | (120,023)          | (113,669)        |
| <b>Impuesto a pagar (crédito tributario)</b>          | <b>(120,023)</b>   | <b>(113,668)</b> |

**b) Revisión tributaria**

A la fecha de este informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales, las declaraciones de impuestos de los tres últimos años. De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones de impuesto a la renta en el plazo de tres años a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**c) Tarifa de impuesto a la renta**

El impuesto a la renta se calcula a la tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Sucursal reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta se reduciría en 10% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

**d) Amortización de pérdidas**

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las pérdidas tributarias podrán ser amortizadas dentro de los cinco años siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, sin que dicha amortización no exceda en cada período el 25% de las utilidades obtenidas.

**e) Anticipo del impuesto a la renta**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor de los activos total, patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo ciertos casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo. Adicionalmente, se excluyen de la determinación del anticipo los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial y las inversiones y gastos efectivamente realizados.

**f) Distribución de dividendos**

Se encuentran exonerados del pago de impuesto a la renta los ingresos generados por los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por Sucursales nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras Sucursales nacionales o extranjeras o personas naturales no residente en el Ecuador. Esta exoneración no aplica cuando el beneficiario efectivo de los dividendos es una persona natural residente en el Ecuador o, cuando la Sucursal que distribuye el dividendo no cumple con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivo, la exención no será aplicable únicamente sobre la porción no informada.

Cuando el dividendo sea distribuido a una persona natural residente en el Ecuador o a una Sucursal del exterior cuyo beneficiario efectivo sea una persona natural residente, al valor del dividendo, se le deberá sumar el valor del Impuesto a la Renta atribuible al dividendo que fue pagado por la Sucursal que lo distribuye y sobre este rubro se deberá aplicar la tarifa del Impuesto a la Renta para personas naturales conforme la tabla de ingresos establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno. Sobre este resultado las Sucursales que distribuyan el dividendo deberán restar el crédito tributario al que tenga derecho la persona natural residente en el Ecuador de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de aplicación de la misma Ley. El valor así obtenido será el valor a retener por parte de la Sucursal distribuidora del dividendo mismo que deberá verse reflejado en el comprobante de retención.

Cuando la Sucursal que distribuye el dividendo incumpla con el deber de informar sobre sus beneficiarios efectivos, el porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado será el equivalente a la diferencia entre la tarifa máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la Sucursal a las utilidades de las que se originaron los dividendos (25% o 28%); sin embargo la retención no podrá ser mayor al 10%.

Los dividendos distribuidos por una Sucursal antes de la terminación del ejercicio económico, así como los préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), serán considerados como pago de dividendos anticipados y, por

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

**g) Impuesto a la salida de divisas**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la Sucursal o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o Sucursales domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador en un plazo de 180 días.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD), entre otros:

- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales o entidades no financieras especializadas, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por Sucursales nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras Sucursales extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos, que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

**h) Reformas tributarias**

El Suplemento del Registro Oficial No. 111 del 31 de diciembre de 2019, expidió la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria. Las principales reformas tributarias son:

**Impuesto a la Renta**

- Las Compañías que desarrollen su actividad en los sectores de servicios de infraestructura hospitalaria, servicios educativos y servicios culturales y artísticos pueden beneficiarse de la exoneración de pago del Impuesto a la Renta en el desarrollo de inversiones nuevas y productivas.
- Dividendos:
  - La distribución de dividendos realizada a todo tipo de contribuyente, con independencia de su residencia fiscal, excepto la distribución a Sucursales residentes en Ecuador o establecimientos permanentes en el país de una Sucursal no residente se encuentra sujeta a retención en la fuente de Impuesto a la Renta. El ingreso gravado será igual al cuarenta por ciento (40%) del dividendo efectivamente distribuido;

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

- Las Sucursales que distribuyan dividendos aplicarán una retención de hasta el 25% sobre el ingreso gravado.
- En el caso de que la distribución se realice a no residentes fiscales en Ecuador y el beneficiario efectivo sea una persona natural residente fiscal en el Ecuador se aplicará lo dispuesto en el punto anterior.
- Las Sucursales que distribuyan dividendos a personas naturales o Sucursales no residentes fiscales en el Ecuador actuarán como agentes de retención aplicando la tarifa para no residentes.
- Si la Sucursal que distribuye los dividendos incumple el deber de informar su composición societaria, se procederá a la retención del impuesto a la renta, sobre los dividendos que correspondan a dicho incumplimiento, aplicando la máxima tarifa de IR para personas naturales (35%) sobre el ingreso gravado.
- Jubilación Patronal y Desahucio.  
  
Serán deducibles las provisiones de desahucio y jubilación patronal, soportadas en estudios actuariales, siempre y cuando para las últimas se cumpla con lo siguiente:
  - La provisión se refiera al personal que haya cumplido por lo menos diez años de trabajo en la misma empresa y,
  - Los aportes en efectivo de esta provisión sean administrados por empresas especializadas en administración de fondos y debidamente autorizadas por la Ley de Mercado de Valores.
- Para que sean deducibles los intereses pagados o devengados por bancos, compañías aseguradoras, y entidades del sector financiero de la Economía Popular y Solidaria por créditos externos otorgados directa o indirectamente por partes relacionadas, el monto total de éstos no podrá ser mayor al 300% con respecto al patrimonio. Tratándose de otras Sucursales o de personas naturales, el monto total del interés neto en operaciones con partes relacionadas no deberá ser mayor al 20% de la utilidad antes de la participación laboral, intereses, depreciaciones y amortizaciones correspondientes al respectivo ejercicio fiscal.
- Se elimina el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta en función de activos, patrimonio, ingresos gravados y gastos deducibles. El pago del impuesto podrá anticiparse de forma voluntaria, y será equivalente al 50% del impuesto a la renta causado menos las retenciones en la fuente, efectuadas en el ejercicio fiscal anterior.

**Impuesto al Valor Agregado**

- Se incluye como servicios gravados con el 12% de IVA a los servicios digitales de acuerdo a lo que se defina en el Reglamento y,
- Se incluye dentro de los bienes y servicios gravados con tarifa 0% del Impuesto al Valor agregado a los siguientes:
  - Flores, follaje y ramas cortadas, en estado fresco, tinturadas y preservadas
  - Tractores de llantas de hasta 300 caballos de fuerza (antes 200 hp)
  - Papel periódico
  - Glucómetros, lancetas, tiras reactivas para la medición de glucosa, bombas de insulina, marcapasos.
  - Embarcaciones, maquinaria, equipos de navegación y materiales para el sector pesquero artesanal.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

- El suministro de dominios de páginas web, servidores (hosting), computación en la nube (cloud computing).
- El servicio de carga eléctrica brindado por las instituciones públicas o privadas para la recarga de todo tipo de vehículos cien por ciento (100%) eléctricos

**Impuesto a los Consumos Especiales**

- Se modifica el margen mínimo de comercialización del 25% al 30%.
- Se grava con este impuesto a las bebidas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por libro de bebida, las bebidas energizantes, los servicios de telefonía móvil, que comercialicen únicamente voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a personas naturales, excluyendo la modalidad de prepago; y, las fundas plásticas.
- Se incluyen ciertas exoneraciones y se modifican las tarifas para ciertos bienes gravados con este impuesto.

**Impuesto a la Salida de Divisas**

Se incluye como exento el pago al exterior por dividendos a Sucursales o personas naturales en paraísos fiscales.

**Contribución Única y Temporal**

Las Sucursales que realicen actividades económicas, y que hayan generado ingresos gravados iguales o superiores a un millón de dólares en el ejercicio fiscal 2018, pagarán una contribución única y temporal, para los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, sobre dichos ingresos, de acuerdo con la siguiente tabla:

| <b>Ingresos Gravados</b> |              |               |
|--------------------------|--------------|---------------|
| <b>Desde</b>             | <b>Hasta</b> | <b>Tarifa</b> |
| 1,000,000                | 5,000,000    | 0.10%         |
| 5,000,000                | 10,000,000   | 0.15%         |
| 10,000,000               | En adelante  | 0.20%         |

Esta contribución será pagada en base a los ingresos gravados del año 2018, inclusive los ingresos que se encuentren bajo un régimen de Impuesto a la Renta Único.

En ningún caso esta contribución será mayor al 25% del Impuesto a la Renta causado en el ejercicio fiscal 2018. Esta Contribución no podrá ser utilizada como crédito tributario ni como gasto deducible. Su declaración y pago se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal de conformidad con lo establecido por el SRI mediante resolución.

**14. Ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos de actividades ordinarias, se resume de la siguiente manera:

|                          | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|--------------------------|----------------|----------------|
| Honorarios profesionales | 341,023        | 404,234        |
| Provisión de ingresos    | 543,882        | -              |
| Ingresos varios          | 24,768         | -              |
|                          | <b>909,673</b> | <b>404,234</b> |

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**15. Gastos administrativos**

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos estaban formados de la siguiente manera:

|                               | <b>2019</b>    | <b>2018</b>    |
|-------------------------------|----------------|----------------|
| Servicios empresariales       | 350,997        | 612,834        |
| Sueldos y beneficios sociales | 70,765         | 88,228         |
| Gastos de viaje               | 12,173         | 18,215         |
| Gasto contribuciones          | 11,997         | 8,581          |
| Gastos de transporte          | 9,636          | 5,003          |
| Seguros                       | 8,895          | 9,175          |
| Arrendamientos                | 7,478          | 10,522         |
| Honorarios profesionales      | -              | 7,314          |
| Pérdida consorcio             | -              | 6,954          |
| Otros gastos                  | 13,882         | 22,709         |
|                               | <b>485,823</b> | <b>789,535</b> |

**16. Compromisos**

La Sucursal mantiene contratos firmados con entidades del estado, los mismos que se resumen de la siguiente manera:

**Empresa Pública Metropolitana Metro de Quito**

Contrato celebrado en marzo de 2017, cuyo objeto es la Supervisión y Control de la Fabricación del Material Rodante, vehículos auxiliares, equipos y herramientas de taller y lote de repuestos destinados a la primera línea del Metro de Quito. El monto del contrato asciende a US\$ 2,081,904, los cuales serán facturados según requerimientos del contratista y el plazo de vencimiento es de ochocientos sesenta días.

**Senagua Hídrico**

Consultoría para revisión, regularización de concesiones de derecho de uso aprovechamiento de agua, e inventario de las juntas administradoras de agua potable, alcantarillado y juntas de riego y el Desarrollo y Programación del Plan Nacional de Riego y Drenaje, contrato celebrado el 23 de marzo de 2015, por un monto de US\$ 6,825,072, con fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2016.

**17. Otros gastos**

Representa la provisión constituida para el pago de avales, así como el ajuste de los anticipos a proveedores que se mantenían de años anteriores.

**18. Contingencias**

La Sucursal se encuentra en proceso de impugnación administrativa la imposición de una multa de carácter contractual determinada por SENAGUA, relacionados con el Contrato de Régimen Especial No. 2015-008, cuya cuantía asciende a US\$ 170,627, valor que ha sido registrado como parte de las provisiones al cierre del ejercicio. A la fecha la Administración de la Sucursal, se encuentra en proceso de impugnación de las referidas multas.

Al 31 de diciembre de 2018, la Sucursal mantiene pendiente de resolución el juicio No. 17250-2017-092 interpuesto por la Secretaría del Agua - SENAGUA, por terminación unilateral del contrato en la que se establece una multa por US\$ 3,496,484. A la fecha los asesores legales de la Sucursal, han impugnado dicha resolución mediante el proceso "constitucional de acción de protección", el mismo

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

que ha sido negado. A la fecha se ha iniciado el proceso contencioso administrativo impugnando la resolución. Los estados financieros adjuntos, incluyen una provisión por US\$ 1,223,157 relacionado con este asunto.

Los actos administrativos que se encuentran en impugnación son los siguientes:

1. Oficio No. SENAGUA-AS.1-2016-0012-0 de 28 de abril de 2016 por un valor de US\$ 102.376 Juicio No. 17811-2017- 00505. Multa No. 1, supuesto retraso de 15 días en la entrega de "24 Informes de caracterización socio económica de los sistemas públicos de riego", producto contractual Fase II. (Riesgo probable)
2. Oficio Nro. SENAGUA-S.A.1-2016-0813-0 de 7 de noviembre de 2016 por un valor de US\$ 641.557 Juicio No. 17811-2017-00604. Multa No. 2, supuesto retraso de 23 días en la entrega del "Inventario de Juntas de Agua Potable y Alcantarillado JAAR y Juntas de Riego JAR" (Fase I); y, supuesto retraso de 71 días en la entrega de los "Informes de sectores productivos relacionados con el riego y drenaje de los sistemas seleccionados" (Fase II). Total 94 días de retraso. (Riesgo probable y remoto)
3. Oficio Nro. SENAGUA-S.A.1-2016-007-0 de 6 de julio de 2017, con su alcance en el Oficio SENAGUA-S.A.1-2016-008-0 de 12 de julio de 2017 por un valor de US\$ 1'016.935 Juicio No. 17811-2018-00122. Multa No. 3, supuesto incumplimiento en la obligación de entrega de una herramienta informática. (Riesgo probable)
4. Resolución No. 2017-0089 de 14 de noviembre de 2017 por un valor indeterminado Juicio No. 17811-2018-00399, por la decisión de SENAGUA de terminar unilateral del contrato, supuesto incumplimiento de obligaciones contractuales. (Riesgo probable)
5. Mediante Oficio Nro. 0140-0012-DNAB-2019, de la Contraloría General del Estado (CGE) del 15 de enero de 2020, se determina el resultado de la auditoría en la cual se establece la responsabilidad de pago por US\$ 2,950,568, correspondiente al Proyecto de Fiscalización de Ampliación de la Carretera Pifo-Papallacta, incluye puente Tambo. Esta determinación incluye el valor en US\$ 1,482,654 correspondiente al cumplimiento como fiscalizador de las especificaciones técnicas de los rubros planillados por CRBC; y US\$ 1,467,914, correspondiente a la entrega de los planos finales de la obra ejecutada posterior a los 30 días. En opinión de los asesores legales de la Compañía a la fecha no es posible determinar cuantía alguna, toda vez que no se han establecido las responsabilidades de las partes implicadas)

**19. Administración de los riesgos financieros**

La Sucursal se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez, los cuales son evaluados permanentemente por la gerencia general y financiera. Las políticas definidas por la Sucursal para la gestión de cada uno de estos riesgos, se resumen a continuación:

**Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado es la probabilidad de que el valor razonable o los flujos futuros de efectivo de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. Los precios de mercado involucran riesgos de tasas de interés y riesgo de precios de productos básicos. Los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen las deudas y préstamos que devengan intereses, los depósitos en efectivo e inversiones financieras.

La Sucursal controla y hace seguimientos a los riesgos financieros a los que está expuesta, procurando obtener coberturas naturales para el flujo de caja que tenga impacto favorable en el costo de capital, también hay una revisión y control permanente de los flujos de caja totales por parte de la gerencia, buscando minimizar los impactos en los resultados operacionales que se pueden derivar de los riesgos de mercado, crédito y liquidez.

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

**Riesgo de liquidez**

La política de liquidez de la Sucursal se basa en la mantención de un nivel de caja suficiente que le permita tanto hacer frente a los períodos adversos del negocio, así como a sus obligaciones de corto plazo. Al 31 de diciembre de 2019, la Sucursal mantiene como fuente de financiamiento los valores de caja, cuentas por cobrar y financiamiento por parte de la Casa Matriz, los plazos de recuperación de las cuentas por cobrar son hasta 180 días plazo, situación que se origina principalmente por los contratos que mantiene con el estado ecuatoriano que se encuentran en proceso de recuperación. De presentarse problemas en la liquidez de la Sucursal que puedan ocasionar atrasos en el cumplimiento de sus obligaciones, la Casa Matriz, eventualmente apoyará con los flujos necesarios para la continuidad de las operaciones.

A partir de marzo de 2020, la situación de la liquidez de la Compañía puede verse seriamente comprometida por la paralización de sus actividades producto de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno nacional, debido a la pandemia del Coronavirus. La Administración de la Compañía está realizando la evaluación de los impactos sobre la liquidez y la forma como mitigarlos.

**Riesgo de crédito**

La Sucursal asume la exposición al riesgo de crédito como el riesgo de que una contraparte no sea capaz de pagar las deudas contraídas por completo a la fecha de su vencimiento. La exposición al riesgo de crédito es administrada por la Gerencia, quien es responsable de mantener actualizada las políticas, analizar la capacidad de pago de los deudores y tomar las acciones necesarias para evitar concentración de exposición por cada contrato. Al 31 de diciembre de 2019, la concentración del riesgo en cartera se mantiene con las entidades del Estado ecuatoriano con quienes se mantiene suscritos contratos.

La Administración de la Compañía, se encuentra analizando el riesgo sobre su cartera, por la paralización de actividades, a efectos de reducir el impacto de posibles deterioros.

**Riesgo operacional**

La Administración utiliza las mejores prácticas en sus actividades diarias. Para esto, se mantienen actualizados los procedimientos de cada una de las áreas y constantemente son revisados para buscar oportunidades de mejora y control. Adicionalmente, la Administración vela por el correcto funcionamiento de todas las políticas de control que minimizan los riesgos de la Sucursal.

**Riesgos de capital**

Los objetivos de la Sucursal se enfocan en salvaguardar la capacidad para continuar operando como un negocio en marcha, con el fin de proveer rendimientos a la Casa Matriz y mantener una óptima estructura de capital. La naturaleza del negocio exige un alto nivel de apalancamiento. La Sucursal hace uso de su calificación de riesgo para determinar el nivel óptimo de capitalización, el cual se calcula dividiendo el monto de las deudas netas entre el total del patrimonio. Las deudas netas incluyen el total de préstamos de la Matriz, cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar, presentadas en el balance general, menos el saldo del efectivo.

**20. Eventos subsecuentes**

**Impacto del Coronavirus en el negocio**

El Coronavirus (COVID-19) ha sido declarado como pandemia, ya que se ha propagado a nivel mundial con un aumento inesperado de casos y en este contexto las autoridades ecuatorianas a partir del 17 de marzo del 2020, declaran el Estado de Excepción y se suspende la jornada normal de trabajo, se restringe el derecho de libre asociación, tránsito y movilidad en todo el territorio nacional, en virtud de la propagación de la pandemia en varias ciudades del país. Adicional a esta medida, se han emitido

**Ingeniería y Economía del Transporte S.M.E. M.P. S.A.**  
**Sucursal del Ecuador**

**Notas a los estados financieros (continuación)**

varias disposiciones y acuerdos que tienen como finalidad regular la reducción, modificación o suspensión emergente de la jornada laboral, regular la aplicación del teletrabajo, diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias, postergar la presentación y pago de ciertas obligaciones tributarias, suspensión de los vuelos locales e internacionales, suspensión de clases a todo nivel, así como la suspensión de varios procesos administrativos.

En este contexto, los principales desequilibrios en la economía surgirán por las nuevas necesidades en el sistema de salud, reducción de la productividad y empleo, falta de acceso a créditos internos y externos, falta de liquidez, y por ende una contracción de la economía que podría afectar a varios sectores como: el turismo, comercio al por mayor y menor, la industria textil, tecnología, petróleo, farmacéutica, servicios, industrias y manufactura en general.

La exposición de la Compañía a riesgos sobre su liquidez y crédito, puede ocasionar efectos adversos en los estados financieros futuros y en su capacidad de continuar como negocio en marcha, debido a los efectos, de las provisiones que se requieran realizar para cubrir eventuales pérdidas originadas por esta situación.

---